DIARIO BALEAR.

VIERNES 17 DE SETIEMBRE DE 1830.

Las Llagas de S. Francisco.=*Témpora.*

Luna nueva á las 2 horas y 38 minutos de la madrugada en Virgo.—*Vario.—Eclipse de sol invisible.*
Sale el sol á las 5 horas y 52 minutos y se pone á las 6 horas y 8 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

DOS SICILIAS.

Nápoles 4 de agosto.

Ayer se dió entrada á la fragata *Jeanne d' Arc*, á cuyo bordo viene el Dey de Argel: á las 11 desembarcó este con su yerno y cuatro personas de su comitiva en la Immacolatella, dirigiéndose en coche á casa del encargado de negocios de Francia. El concurso que se habia reunido para verlo era inmenso. Entre los marineros de la falúa de sanidad conoció á uno que habia estado en Argel, y pidió se le permitiese tenerlo á su lado, porque habla muy bien el árabe. El mismo dia volvió á bordo de la fragata despues de haber alquilado provisionalmente una habitacion en la fonda de la Victoria, frente á *Villa Reale*, en Chiaja. El comandante de la fragata le convidó á desayunar, y el Dey aceptó el obsequio: miéntras tanto la tripulacion fué obsequiada por el señor conde de la Ferronais, embajador de Francia, cerca de la Santa Sede, y actualmente en esta. Ayer por la noche hizo el Dey desembarcar la mayor parte de su equipage; y hoy á las cuatro de la mañana lo han verificado 54 mugeres, la mayor parte negras, y cuatro muchachas muy jóvenes; todas venian cubiertas con velos, y escoltadas por unos 30 turcos. En seguida pasó el Dey con todo su séquito á habitar la fonda de que hemos hablado.

PAISES BAJOS.

Bruselas 17 de agosto.

Se ha publicado aquí con la fórmula de costumbre el contratado enlace del príncipe Federico Henrique Alberto de Prusia con la princesa Luisa Mariana de los Paises-Bajos. El matrimonio se celebrará el dia 14 de setiembre prócsimo. Para la misma época se espera en Haya á S. M. Prusiana.

Mr. Lagrange, primer secretario de la embajada francesa durante el gobierno de Cárlos x cerca de nuestra corte, salió del Haya el dia 9 de este con su familia para Normandía.

FRANCIA.

Continuacion de los acontecimientos de este reino segun los periódicos de la capital.

Paris 23 de agosto.

CAMARA DE LOS PARES.—*Sesion del dia* 21.

Despues de la última sesion se han hecho obras importantes en la sala de la Cámara. Los bufetes del presidente y secretarios han quedado como en 1815: el tapete está bordado de flores de lis de oro, viéndose en la caida de adelante un escudo con las armas de Francia, el cetro y la mano de la Justicia. La mayor parte de los Pares han asistido con su antiguo uniforme, llevando el collarin bordado de flores de lis. El presidente, abierta la sesion á las dos y media, recibió el juramento á 20 Pares que nuevamente habian concurrido. El mismo manifestó que habia recibido algunas cartas de varios Pares que no podian asistir por enfermedad ú ocupacion en el servicio militar, y de otros que creian no poder prestar el juramento, entre los cuales se hallaba Mr. de Laval-Montmorency. La Cámara manifestó que deseaba se leyese la carta de este, concebida en estos términos:

»Señor Presidente: He leido en la parte oficial del Monitor de 10 de este mes, que los Pares de Francia debian reunirse el mismo dia para prestar juramento individualmente de fidelidad al Rey, á la Carta y á las leyes del reino. Yo fuí nombrado Par en 1814 por S. M. el Rey Luis xviii, prestándole este mismo juramento; añadiendo que me portaria como bueno y leal Par de Francia: he hecho otro igual á su sucesor Cárlos x; y prestándolo tambien á la Carta constitucional y á las leyes del reino, juré fidelidad á su dinastía. He renovado varias veces el juramento como elector, y en lo que toca á la fidelidad al Rey, la he prometido como caballero de San Luis y de las demas órdenes de S. M. Modificada la Carta, y principalmente en la parte mas solemne y sagrada, cual es el órden de sucesion al trono, me hallo formalmente imposibilitado de hacer el juramento que hoy se ecsige á los Pares de Francia, pues que se halla en contradiccion manifiesta con

mis primeros juramentos, con mis principios, y con las consideraciones que mas que nunca debo á los augustos desgraciados.

„Tengo el honor, Sr. Presidente, de suplicaros que os sirvais dar á conocer esta carta á la Cámara de los Pares, quien verá en ella la manifestacion del último homenage, y tendrá la bondad, como lo espero, de mandar que se haga mencion de ella en el acta.—Me ofrezco Sr. Presidente con la mayor consideracion &c.—Firmado.—*Victor de Latour Maubourg*.—En *Lis-Dammarie*, cerca de Melun, *á* 11 *de agosto de* 1830."

El baron del Barante dijo que semejantes cartas no debian leerse, porque manifestaban una opinion sobre la cual ya habia decidido la Cámara; pero el Presidente hizo observar que mal podia dar á conocer cuales individuos rehusaban hacer el juramento si no lo manifestaba de este modo. Asi fué que la Cámara quiso oir otras dos cartas, una de Mr. Latour-Dupin y otra del duque de Havre de Croy, manifestando lo mismo que el Sr. marques de Laval, y añadiendo el segundo que haciendo 70 años que habia jurado fidelidad á S. M. Luis xv, y despues á sus sucesores, no podia en conciencia hacer ahora el juramento que se ecsigia.

Acto continuo sacó el mismo Presidente, baron Pasquier, otra carta, que dijo ser de gran importancia, y le habia dirigido el ministro del Interior, y era del príncipe Polignac, concebida en los siguientes términos:

„*Saint-Ló* 17 *de agosto de* 1830. Señor Baron: Detenido en Granville á tiempo que huyendo de los tristes y deplorables acontecimientos de que acabamos de ser testigos, procuraba pasar á la isla de Jersey, me he constituido preso á disposicion de los comisionados de la prefectura de la Mancha; porque conforme al tenor de la Carta no podian decretar mi prision, ni el fiscal del tribunal del distrito de Saint-Ló, ni el juez de instruccion, aun en el caso, que ignoro, de que el gobierno haya dado órden de detenerme. El artículo 29 de la Carta actual, conforme en esto con la antigua, dice, que solo por la autoridad de la Cámara de los Pares puede ser arrestado un individuo de ella. No sé que hará la Cámara sobre este particular, ni si me atribuirá los tristes acaecimientos de los dos dias, que yo siento mas que otro alguno, y que se han verificado con la rapidez del rayo en medio de una tormenta; acaecimientos que ninguna fuerza ni prudencia humana podian detener, pues en aquellos terribles momentos no se sabia á quien oir, ni á quien dirigirse, y lo mas que se podia hacer era defender la propia ecsistencia.

„Mi deseo, Sr. Baron, seria que se me permitiese retirarme á mi casa para volver á pasar en ella una vida pacífica, cosa que apetezco, y de lo que se me ha privado, como saben los que me conocen. Bastantes vicisitudes he esperimentado, y bastantes contratiempos han encanecido mi cabeza, en el curso de la vida tempestuosa que he pasado. A lo ménos no se me puede echar en cara que durante mi prosperidad haya conservado el menor resentimiento contra los que tal vez habian abusado de su fuerza respecto á mí, en la época de mi adversidad; y en efecto, Sr. Baron, ¿qué seria de nosotros todos, en medio de estas variaciones continuas que presenta el siglo en que vivimos, si las opiniones políticas de aquellos que son víctimas de la tempestad, se convirtieran en delitos ó crímenes á los ojos de los que abrazan otras cuyo resultado es mas feliz?

„Si no pudiese conseguir permiso para retirarme tranquilamente á mis hogares, desearia que se me autorizase para ir á pais estrangero con mi muger y mis hijos. En fin, si la Cámara de los Pares quisiese decretar mi prision, estimaria señalase para ello el fuerte de Han en Picardía, adonde he estado mucho tiempo detenido durante la larga cautividad que he esperimentado en mi juventud, ó en alguna ciudadela cómoda y espaciosa al mismo tiempo. La que he indicado convendria mejor que otra al estado de mi salud, debilitada mucho tiempo há, y alterada desde los últimos acontecimientos.

„Las desgracias del hombre de bien deben merecer alguna consideracion en Francia; pero en todo caso, Sr. Baron, seria (casi me atrevo á decirlo) una crueldad hacerme conducir á la capital en una época en que tanto se ha hablado contra mí, sin que mi sola voz pueda cambiar la opinion que el tiempo solo puede hacer que varíe. Hace mucho que estoy acostumbrado á ver que mis intenciones se presentan bajo el punto de vista mas odioso.

„Os he manifestado, Sr. Baron, todos mis deseos, y os suplico, ignorando á quien debo dirigirme, que tengais á bien presentarlos á *quien de derecho corresponda*, y que creais soy &c.—El príncipe de Polignac."

P. D. „Os suplico tambien tengais la bondad de acusarme el recibo."

Despues de varias observaciones que se hicieron sobre el contenido de esta carta, calidad y circunstancias del sugeto, se nombró una comision para que informase de este asunto, y de otra carta que se leyó, en que el ministro de la Justicia daba parte de hallarse arrestado en Tours el conde de Peyronnet.

El ministro de la Instruccion pública denunció á la Cámara una carta firmada por el marques de Rouge, inserta en la *Cuotidiana* del 21, en que este noble Par trata de esplicar el sentido en que, tanto él como otros varios Pares amigos suyos, y principalmente el duque de Fitz-James, hablaron en la sesion del 10 á tiempo de prestar el juramento. A peticion del Ministro se comisionó al presidente de la Cámara, á fin de que escribiendo al autor de la carta se averiguase su autenticidad para fines ulteriores.

Habiéndose despues tratado algunos otros puntos de poca importancia se levantó la sesion.

—El ayuntamiento de la Rochela ha acordado unanimemente regalar en nombre de aquella ciudad una espada de honor al almirante Duperré, que nació en ella el año de 1775.

(*G. de M.*)

VARIEDADES.

Continúa el artículo del diario anterior sobre arbolados.

Anunciado ya que los bosques y arbolados sirven para atemperar el rigor de las estaciones, está conocida su utilidad por esta parte, y se deduce bien la que tienen en la vida del hombre.

Los meteoros eléctricos, encargados por el Criador de desempeñar las mas admirables funciones en la naturaleza, reciben de los árboles, en calidad de conductores de los fluidos, todos los elementos de su formacion. Y tan subordinados les están, aun en medio de las mas amenazadoras agitaciones de la atmósfera, que los elevados bosques, que tienen á su cargo la conservacion de las cabañas y los valles, los obligan á aglomerarse sobre sus empinadas copas, á dividir su fuego destructor, y dilatar su seno inflamado para derramar el agua fecundante sobre la tierra, y consumir con estrépito, pero sin daño, las materias oleaginosas, alcalinas, betuminosas y sulfúreas que cambian y alteran el aire.

Teniendo los árboles, y todos los demas vegetales que están resguardados por ellos, la poderosa propiedad de absorver las aguas, que bajo mil diversas formas nadan sobre la atmósfera, la destruccion y la falta de ellos amenaza la vida de los hombres. Porque las eshalaciones mefíticas que se elevan de las aguas estancadas, no siendo ya atraidas y elaboradas por aquellos, no pueden dejar de engendrar toda especie de enfermedades, de contagios y pestes, que sin remedio han de acabar con los hombres y animales.

¡Qué cuadro tan fúnebre y terrible no se podria formar de las innumerables víctimas, que ántes de tiempo fueron á la region de los muertos por haber inspirado las emanaciones pútridas de un cuerpo mal disuelto ó de aguas estancadas que una pequeña plantacion hubiera podido neutralizar del todo con su salutífera accion química! Porque como dijo M. Francisco, jardinero mayor del Rey de Francia: "Todo el mundo sabe cuan dañoso es el aire mefítico y pútrido á la salud y vida de los hombres; pero lo que generalmente se ignora cuán favorable sea este mismo aire á una multitud de árboles y plantas, y lo que contribuye para su mejor vegetacion, y para hermosear la belleza de sus hojas y de sus flores. Yo (prosigue) me he cerciorado de este hecho trasportando de un aire muy sano á otro pútrido y cargado de mefitismo diferentes plantas, las cuales en poco tiempo han adquirido una vegetacion mas pronta, y sus colores mucha mas viveza que las otras espuestas al aire mas puro." La consecuencia que naturalmente se deduce de este hecho es, que estas plantas, atrayendo para sí por su vegetacion los aires contagiosos y mal sanos, si se colocáran cerca de las habitaciones de los hombres contribuirian al alivio de los enfermos, serian un preservativo para todos, y para aquellos que por hábito ó gusto no salen sino rara vez de sus casas.

Se sabe que el gas ocsígeno es por escelencia el aire vital, y que cuando el aire atmosférico no tiene de aquel principio la cantidad necesaria, es dañoso y perjudicial para la respiracion de los hombres y animales, y principalmente si está cargado de ácido carbónico. Pues bien, el Hacedor Supremo, cuyas miras no pueden haber sido sino las mas favorables á la conservacion de sus criaturas, dispuso que las plantas, y en particular los árboles, tuviesen la propiedad de atraer, con otros principios mas sanos, este último compuesto perjudicial; y que apropiándose para su alimento y nutricion uno de los dos elementos que lo componen (el carbono) despidiesen el otro (el ocsígeno) para compensar al aire del que hubiere perdido por varias causas que los químicos y físicos conocen muy bien y que seria muy largo el referir ahora.

El hombre en general mira con indiferencia todos los bienes que le halagan, si no goza ó no percibe distintamente su placentera imágen; y todos los proyectos de felicidad son para él sueños y fantasías de su imaginacion. Y aunque en todas las partes del mundo presente la naturaleza algunos monumentos que manifiestan la superior inteligencia que le ha dado el Supremo Criador sobre la tierra, no conoce ó no quiere confesar que goza este don tan ilimitado. Supongamos por un momento que se ponen en ejecucion las plantaciones de bosques y arbolados, y recorramos de pronto las variadas escenas que deben presentarse en este gran espectáculo.

Hagámonos cargo de que nuestra España tiene de superficie 25∂ leguas cuadradas, y que de estas, segun el mejor cálculo, hay 10∂ en cultivo, quedando 15∂ incultas y eriales: rebajemos de estas 3∂ leguas que ocupen las peñas y los rios, y dejemos 6∂ para pastos: nos quedarán otras 6∂ leguas, que hacen 5.476∂ fanegas de tierra: entremos si se quiere las dos terceras partes, que es mucho, en el cultivo de gramíneas, leguminosas y demas plantas bajas, y nos quedarán 1.825∂$\frac{1}{3}$ de fanegas de tierra libres para bosques y plantíos. Consideremos esta gran estension, que son 2∂ leguas, mucha parte ocupadas por largas cadenas de montañas y colinas, que se alzan y se bajan, unas mirando á un lado, otras á otro, coronadas sus cimas de cedros, de hayas, de robles, de pinos, alargándose hácia las regiones etéreas, donde reina la calma y la paz del universo, recibir á sus pies el tributo de las nubes, detener y modificar alternativamente los vientos mas fuertes y elevados, coronar magestuosamente nuestros valles para esparcir con el incienso de sus aromas la salud, las aguas, el calor y la fecundidad. A su falda la venerable encina, el castaño, el avellano que absorverán con avidez las aguas puras de las nubes bajas, para multiplicar y fecundar las cascadas, que produzcan y multipliquen en sus rebalsos la sabrosa trucha, las fuentes, que alimenten sin cesar los arroyos y rios, y ofreciendo con abundancia los frutos útiles, atraerán con nuevos pastos, á los habitantes de los bosques y de los rios. En el pie de las montañas, el manzano, y el guindo silvestres; el plátano, el abedul, los almendros, los nogales, los fresnos, los ali-

sos y demas árboles que se crian bien sin riego: que todos, despues de su fruto, nos darán escelentes maderas de construccion, para las artes, para las manufacturas, y el combustible necesario. Esos dilatados campos de la Mancha, de la Alcarria, de Murcia, de Andalucía, de Aragon, de Castilla, &c. &c., que el natural y estrangero miran ahora con horror, se verán cubiertos del árbol mas precioso dedicado á Minerva: del manzano, el pero, el guindo, el ciruelo, el melocoton, el albaricoque, &c. &c., en medio de los cuales ostentará sus gracias la vivificadora vid, que hace las delicias y quita los pesares del hombre.

(*Se continuará*). (*G. de M.*)

PALMA 17 DE SETIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

OPERAS.

En el número 75 de este diario han anunciado los directores de la Compañía la abertura de la prócsima temporada para el dia 18 de los corrientes. Entra una época de discusion y movimiento para nuestras tertulias, donde se toma cuenta de la habilidad y esfuerzos de los actores, del mérito de las piezas y de la puntualidad y esmero de la empresa en acudir á todas aquellas particularidades que es necesario para salir lucida en su empeño. Como el gusto por la música y cuanto forma objeto de las bellas artes está aquí algo mas generalizado de lo que prometen la situacion y contratacion de unos isleños; de ahí es que el público se muestra bastante difícil, concede con seso su aprobacion, y su fallo supremo es sobremanera respetable. El escollo suele hallarse cuando se trata de comparaciones: entónces, como en unos predomina la sensacion actual sobre el recuerdo y en otros al reves; como no es fácil tomar las cosas que se comparan por los puntos en que son comparables y hacer abstraccion de todo lo demas; como son pocos los que en medio de la multitud compleja de sensaciones que nos da la representacion lírica, puedan hacerse capaces entera y distintamente de todas ellas; nacen divergencias, opiniones encontradas, y á veces acaloradas parcialidades. Bueno seria prevenir estos casos con una censura periodística juiciosa y fundada, que fuese poderosa para atraerse la universalidad de los sufragios: mas el darla asi requiere conocimientos no vulgares y muy estendidos, patrimonio de pocos, de que hemos nacido desheredados. Sin embargo si alguna reflecsion nuestra pueda aumentarse á la masa comun para contribuir á formar el juicio del público, no la escasearémos á nuestros lectores.

En el dia todo consiste en dudas y preguntas. —Qué tal el tiple? cómo canta el tenor? tiene gracia el caricato? Es buena esa primer ópera?—¿Ese *Ajo nell' imbarazzo* qué tal se desembarazará de su encargo de agradarnos?—Esto dicen todos, y querer decir mas por ahora, es presumir formarse idea de lo interior de un edificio con solo haber visto su fachada. Aguardemos, que el tiempo dirá. Generalmente se pronostica bien de la compañía: de la ópera no mal. Este *Ayo* que está encargado de conducirnos por primera vez á la escuela de Talía, no parece haya de ser de aquellos ayos severos, tétricos y cejijuntos cuya presencia amedrente á sus alumnos; ántes al contrario será bastante jovial, indulgente y risueño. Alomenos asi nos lo imaginamos, como se echa de ver por lo que deseamos su llegada.

El público por ahora no tiene mas que motivos de fundar buenas esperanzas. Los directores de la compañía, le han prometido solemnemente en el manifiesto „estudiar todas sus ecsigencias y procurar en cuanto quepa dejarlas satisfechas." Si asi se lo cumplen ¿qué mas desea?

FUNCIONES DE IGLESIA.

El Real Colegio de escribanos y procuradores de esta isla celebrará solemne fiesta á su patrono Santo Tomas de Villanueva en la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro con completas que cantará hoy á las 6½ la música de la Real capilla á dos coros; y mañana á las 10½ misa y sermon, que dirá el P. Fr. Miguel Auba, religioso del espresado convento.

Se continúan las 40 horas en la iglesia del Real convento de S. Francisco. Se cantará la misa á las 10 de la mañana, y será el orador el M. R. P. Fr. Juan Guasp religioso carmelita, maestro en sagrada teología y vicario provincial.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 15 del corriente.

De Argel el laud Ntra. Sra. de los Dolores, su patron Juan Mariano Rubert, con 2 pasageros y ganado vacuno: queda en observacion.

Despachadas el 14. Para Mahon el javeque San José, su patron Sebastian Jaime, con géneros.

Para Valencia el laud Ntra. Sra. del Cármen, su patron D. Juan Terrasa, con idem.

AVISOS.

El laud nombrado los Desamparados sale para Valencia y Cullera el 18 del corriente: admite carga y pasageros: su patron Cristóbal Alzamora: darán razon en la calle de los fideos en casa de Estarás.

El dia 20 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo la Vírgen del Cármen, al mando del patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.